REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL
S/0009220/1516
22/06/2016
REGISTRO DE SALIDA

JUEZ DE COMPETICIÓN

2ªDF - Fase Ascenso a 1ª DF *RESOLUCIÓN* Finales (vuelta)

Visto el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato Nacional de Liga - Fase de ascenso a Primera División Femenina, celebrado el día 19 de junio de 2016, entre los Clubes REAL BETIS BALOMPIÉ SAD/CD FEMARGUÍN, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, el Juez de Competición, **ACUERDA**:

Amonestación y multa de 4 Euros al Club. (arts. 111 y 52).
María Z. MEDINA SOSA, del CD FEMARGUÍN, por formular observaciones al árbitro.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación.

Notifíquese.
Las Rozas, a 21 de junio de 2016

Sr. Presidente del CD FEMARGUÍN
Sr. Presidente de la Fed. LAS PALMAS

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
S/0009220/1516
22/06/2016
REGISTRO DE SALIDA

JUEZ DE COMPETICIÓN

2ªDF – Fase Ascenso a 1ª DF *RESOLUCIÓN* Finales (vuelta)

Visto el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato Nacional de Liga – Fase de ascenso a Primera División Femenina, celebrado el día 19 de junio de 2016, entre los Clubes CE SEAGULL/UD TACUENSE , y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, el Juez de Competición, **ACUERDA**:

Amonestación y multa de 4 Euros al Club. (arts. 111 y 52).
Patricia CURBELO SOCAS y Andrea MARRERO AVERO, del UD TACUENSE, por pérdida deliberada de tiempo y por emplear juego peligroso, respectivamente.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación.

Notifíquese.
Las Rozas, a 21 de junio de 2016

Sr. Presidente del UD TACUENSE
Sr. Presidente de la Fed. TINERFEÑA